

IMPACTO ECONÓMICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN
EUROPEA Y EL MERCOSUR PARA LAS INDUSTRIAS AUTOMOTRIZ Y AGRÍCOLA

ELIAS ARCE MÜLLER

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y
NEGOCIOS

NEGOCIOS INTERNACIONALES

PREGRADO

MEDELLÍN

2020

IMPACTO ECONÓMICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN
EUROPEA Y EL MERCOSUR PARA LAS INDUSTRIAS AUTOMOTRIZ Y AGRÍCOLA

ELIAS ARCE MÜLLER

Trabajo de grado para optar al título de
Negociador Internacional

Asesora

LUZ DARY BOTERO PINZÓN

Prof. Ph.D

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y
NEGOCIOS

NEGOCIOS INTERNACIONALES

PREGRADO

MEDELLÍN

2020

(21.07.2020)

(Elias Arce Müller)

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en ésta o en cualquiera otra universidad”.
Art. 92, párrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

Firma



CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
2	JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
3	OBJETIVOS.....	5
4	MARCO TEÓRICO	5
4.1	INTEGRACIÓN ECONÓMICA.....	5
4.1.1	DEFINICIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA	5
4.1.2	TEORÍAS Y ESCUELAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.....	6
4.2	TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	7
4.2.1	DEFINICIÓN.....	7
4.2.2	TEORÍA CLÁSICA Y NEOCLÁSICA.....	7
4.2.3	TEORÍA INSTITUCIONAL	8
4.2.4	TEORÍA MARXISTA Y DESARROLLISTA	8
4.3	TEORÍAS APLICADAS EN EL ANÁLISIS.....	8
4.4	ANTECEDENTES	9
5	DISEÑO METODOLÓGICO.....	10
6	HALLAZGOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	11
6.1	RESUMEN DE LA RELACIÓN COMERCIAL BILATERAL ENTRE LA UE Y EL MERCOSUR.....	11
6.2	PRINCIPALES CONTENIDOS DEL ACUERDO.....	13
6.3	IMPACTO ECONÓMICO PREVISTO	14
6.4	IMPACTO ECONÓMICO: SECTOR AGRÍCOLA.....	16
6.5	IMPACTO ECONÓMICO: SECTOR AUTOMOTRIZ.....	18
6.6	CRÍTICA: SECTOR AGRÍCOLA	20
6.7	CRÍTICA: SECTOR AUTOMOTRIZ.....	22
7	CONCLUSIONES	24
8	BIBLIOGRAFÍA.....	26

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Historia de las negociaciones

Figura 2: Balanza comercial

Figura 3: Contenidos del acuerdo e intereses de las partes

Figura 4: Pronósticos LSE, valores en %

GLOSARIO

London School of Economics: LSE

Mercado Común del Sur: MERCOSUR

Organización Mundial de Comercio: OMC

Pequeñas y medianas empresas: PYMES

Producto Interno Bruto: PIB

Tratado de libre comercio: TLC

Unión Europea: UE

RESUMEN

Esta investigación es importante para comprender de una forma más clara el impacto económico y las consecuencias del Tratado de Libre Comercio entre los países miembros de la Unión Europea (UE) y del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el cual fue firmado en 2019 después de muchos años de negociaciones, y por eso últimamente ha sido uno de los temas más discutidos en cuestiones de comercio internacional.

El trabajo se concentró esencialmente en dos de los sectores que en ambas regiones resultarán más afectados por dicho acuerdo. Por un lado, se destacaron los impactos económicos para el sector agrícola y por otro, los impactos para el sector automotriz tanto en el MERCOSUR como en la UE. Estos sectores juegan un papel primordial en las economías de los dos bloques. Igualmente, se examinó la crítica frente al tratado.

Para cumplir los objetivos de la investigación, se implementaron tanto métodos cuantitativos como cualitativos. Por ejemplo, se analizaron diferentes pronósticos realizados por otros estudios que dieron a conocer los impactos para el crecimiento económico y el comercio entre las dos áreas. Además, se consultaron artículos de revistas especializadas y otros documentos de diferentes países miembros del tratado que ayudaron a caracterizar los diferentes grupos de interés del TLC. Así se logró concluir que, los impactos suelen ser más notables en términos relativos en el MERCOSUR que en la UE, pero no en términos absolutos. Se estima que el sector agrícola del MERCOSUR será uno de los ganadores del acuerdo, mientras que en la UE el sector automotriz obtendrá mayores beneficios.

PALABRAS CLAVE: UNIÓN EUROPEA; MERCOSUR; ECONOMÍA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO; SECTOR AGRÍCOLA; SECTOR AUTOMOTRIZ.

ABSTRACT

This research is important to understand more clearly the economic impact and consequences of the Free Trade Agreement between the member countries of the European Union (EU) and the Southern Common Market (MERCOSUR), which was signed in 2019 after many years of negotiations. That is why lately it has been one of the most discussed issues in international trade.

The paper focused essentially on two of the sectors that in both regions will be most affected by said agreement. On the one hand, the economic impacts for the agricultural sector were highlighted and on the other, the impacts for the automotive sector in MERCOSUR and in the EU. These sectors play a primary role in the economies of the two blocks. Likewise, criticism of the treaty was examined.

In order to meet the research objectives, both quantitative and qualitative methods were implemented. For example, different forecasts made by other studies that revealed the impacts for economic growth and trade between the two areas were analyzed. In addition, magazine and newspaper articles from different member countries of the treaty were consulted, which helped to characterize the different interest groups of the FTA. It was concluded that the impacts are usually stronger in relative terms in MERCOSUR than in the EU, but not in absolute terms. The agricultural sector of MERCOSUR is expected to be one of the winners of the agreement, while in the EU the automotive sector will obtain greater benefits.

KEY WORDS: EUROPEAN UNION; MERCOSUR; ECONOMY; FREE TRADE AGREEMENT; AGRICULTURAL SECTOR, AUTOMOTIVE SECTOR.

1 INTRODUCCIÓN

Este artículo aborda las posibles consecuencias e impactos económicos que tendrá el Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea en dos sectores que por su magnitud económica juegan un papel fundamental en ambas regiones.

Partiendo de la actualidad del objeto de estudio, se plantean las razones por las cuales es necesaria e importante esta investigación y se presentan los desafíos que trae consigo el acuerdo. Es importante señalar que las repercusiones del TLC son tan amplias que este trabajo no las puede cubrir todas. Es por ello, que por su relevancia se examinan las consecuencias del acuerdo solo para la industria automotriz y la agrícola.

Analizando más de cerca estos dos sectores, se muestra como ambas regiones son impactadas económicamente por el Tratado de Libre Comercio. Mientras que el sector automotriz es potente en la Unión Europea, el sector agrícola es competitivo en el MERCOSUR. No obstante, es importante remarcar que también el MERCOSUR cuenta con una industria automotriz significativa y que la agroindustria europea también está interesada en el tratado. Por eso, al escoger estos dos sectores representativos de cada bloque, se pueden comparar bien los efectos directos o indirectos del TLC en las economías de ambas áreas. Es importante reiterar que este estudio se concentra exclusivamente en el impacto económico. Los efectos colaterales que dicho tratado trae a nivel social, ambiental o de otra índole no son objeto de este estudio, dado que superan el alcance viable de esta investigación, lo que no significa que no sean de enorme importancia para otros estudios.

El presente estudio diverge de otras investigaciones existentes sobre la temática porque realiza un análisis macroeconómico equilibrado de los impactos, concediendo la misma importancia a ambos bloques, no se concentra solamente en una de las regiones. No hay que olvidar que una de las características base de la teoría clásica del libre comercio dice que los efectos para el bienestar económico total en ambas economías envueltas finalmente son positivos. Por eso, una evaluación apropiada del TLC solo es posible examinando esta característica. Esa teoría de igual manera limita el análisis del libre comercio a lo económico y no a otros factores como lo social y el medioambiente, lo cual se ve reflejado en el alcance de esta investigación. Se busca evaluar el impacto macroeconómico y al examinar si en el caso del Tratado de Libre Comercio entre la Unión

Europea y el MERCOSUR se cumple el principio (neo-) clásico de un mayor bienestar macroeconómico se pretende realzar un enfoque que raramente ha sido objeto de otros estudios.

Si bien la presente investigación no tiene el alcance de realizar un análisis macroeconómico completo, sí aspira a complementarlo con esta dimensión. El análisis de los resultados se concentra sobre todo en el comercio entre el bloque europeo y el bloque sudamericano y el posible crecimiento económico para ambos.

Desde que el acuerdo fue firmado en junio de 2019 ha sido anunciado con mucho entusiasmo por parte de políticos y representantes de entidades oficiales. Sin embargo, dicho entusiasmo no es compartido por todos. Hay muchos grupos y economistas que desde el principio no han dejado de criticar este acuerdo ya que ven más daños que beneficios. Por esta razón, se presentan las posiciones de los principales grupos de interés en cuanto al tratado, para así poder entender la crítica. Es importante aclarar que aunque sí ha sido firmado, el TLC no se ha ratificado y por ende no ha entrado en vigor. Será sujeto de un proceso largo de ratificación, el cual corre el peligro de ser atrasado por discrepancias políticas, tanto por parte de los países sudamericanos como también europeos.

Finalmente se llega así a una conclusión que permite evaluar los posibles impactos económicos del tratado. Se pretende así establecer una visión sinóptica de los impactos económicos y que sirva como una base neutral para el discurso sobre los efectos económicos tanto de forma cualitativa como cuantitativa.

2 JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La importancia de los tratados internacionales de comercio sigue aumentando y acompañado de eso, la necesidad de la cooperación internacional, especialmente en el ámbito económico entre varios países. Durante los últimos 30 años el número de tratados regionales de comercio registrados en la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha aumentado de 22 en 1990 a más de 300 en 2020 (WTO, 2020). Esto se debe a la globalización que ya no les permite a los Estados enfrentar los problemas solos y va más allá de cuestiones económicas e incluye también asuntos políticos y ambientales (Zerres et al., 2019). El Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y el MERCOSUR recién

firmado representa un ejemplo de la integración económica y sirve como el objeto de estudio para la presente investigación, la cual es importante y conveniente por la actualidad del tema principal.

El tratado, firmado finalmente el 28 de junio de 2019 en la cumbre del G20 en Japón fue anunciado como un hito en el conjunto de los TLC a nivel mundial especialmente en el contexto histórico actual. Tiempos en los cuales están surgiendo nuevamente tendencias proteccionistas, separatistas y muy nacionalistas también en el ámbito económico. Tanto los representantes de la UE como del MERCOSUR (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay) se refieren a la firma de este tratado como un hecho “histórico” y de grandes dimensiones (European Commission, 2019d; MERCOSUR, 2019b). Esta clasificación se debe sobre todo al largo proceso de negociaciones previo a la firma del acuerdo. Como se refleja en el siguiente gráfico, fueron más de veinte años los que se necesitaron para que las ideas, principios y valores de dicho acuerdo pudieran consolidarse por medio de un tratado firmado por las partes.



Figura 1: Historia de las negociaciones (MERCOSUR, 2019)

Teniendo mercados relativamente cerrados con altas barreras arancelarias y no arancelarias, los países del MERCOSUR logran una mayor inclusión comercial mundial mediante el acuerdo (European Commission, 2019e). El TLC busca eliminar barreras comerciales, las cuales todavía en su momento pueden ser causa de problemas como la desintegración económica de América Latina. El análisis del acuerdo muestra que este aspira a solucionar algunos de los desafíos de la desintegración o desestabilidad económica de los países miembros del MERCOSUR (MERCOSUR, 2019b).

Las dimensiones del TLC son enormes: es el mayor tratado de la Unión Europea e involucra más de 780 millones de personas en el área de libre comercio, por lo cual es innegable su impacto (European Commission, 2019d).

En el año 2015 el comercio con la Unión Europea representaba casi el 17% de las exportaciones y 19% de las importaciones para el MERCOSUR (LSE Consulting, 2020). Apreciando estas cifras y al mismo tiempo considerando que se eliminarán los aranceles para 93% de las exportaciones del MERCOSUR, es más que evidente la importancia del tratado (MERCOSUR, 2019a). Al mismo tiempo para la Unión Europea el MERCOSUR también es un socio clave, al representar el 2,6% de las exportaciones de la UE y el 2,7% de las importaciones (LSE Consulting, 2020). La importancia se hace más clara al apreciar las cifras absolutas: en el año 2019, las exportaciones de la UE al MERCOSUR sumaron más de 44 mil millones de euros. Esta cifra supera las importaciones europeas desde el MERCOSUR (39,5 mil millones de euros) y muestra la importancia del mercado de consumo sudamericano para las empresas exportadoras de la Unión Europea (cálculos propios con base en datos de *EUROSTAT*).

Las implicaciones que tendrá el tratado para las economías involucradas son indiscutibles. En el caso del MERCOSUR, el tratado le ayudará a diversificar su estructura económica. También, a largo plazo se espera que el TLC fortalezca el crecimiento del PIB del MERCOSUR y de la UE. Sin embargo, es importante notar, que no todos los sectores serán impactados del mismo modo (Depreter, Debuysscher, 2019).

No obstante, desde que fue firmado, no se han dejado de percibir voces críticas, sobre todo por parte de los lobbies agrarios europeos y por parte del sector automotriz en el MERCOSUR (Dorofté, 2019; Kohnert, 2019). Se espera que en la UE, el sector agrícola sea el más impactado, mientras que en el caso del MERCOSUR la industria automotriz sea una de las más afectadas negativamente. Debido a esta constelación de efectos reales directos o colaterales, de miedos o críticas, es importante que en esta investigación se analicen las consecuencias en ambos bloques.

Apenas pocos meses después de la firma del tratado, países como Bélgica y Austria anunciaron que no votarían en favor de la ratificación de este, lo que significaría que lo acordado no se implementaría. (Neumann, 2020; Siebenhaar, 2019) El acuerdo no puede entrar en vigor sin la aprobación unánime de todos los países miembros de la UE. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019) Es importante mirar la crítica de una manera objetiva porque solo de esta forma se podrá llegar a una evaluación apropiada del TLC. En este sentido y apelando a una visión objetiva del acuerdo, esta investigación analiza también fuentes que no provienen de canales oficiales ni del MERCOSUR ni de la UE.

Planteamiento del problema

Para profundizar los aspectos mencionados anteriormente la pregunta de investigación correspondiente debe ser: ¿De qué forma el TLC entre la Unión Europea y el MERCOSUR impactará económicamente la industria automotriz y la industria agrícola para las partes firmantes?

3 OBJETIVOS

El trabajo tiene como objetivo identificar de qué forma el TLC entre la Unión Europea y el MERCOSUR impactará económicamente la industria automotriz y la industria agrícola.

Los objetivos específicos para poder resolver este objetivo general son:

- Analizar posibles consecuencias para dichos sectores, enfocándose en el comercio entre las dos regiones y el posible crecimiento económico.
- Presentar las diferentes posiciones e intereses dentro de estos dos sectores frente al tratado y las posibles consecuencias de este.

4 MARCO TEÓRICO

La investigación se enmarca en algunas bases teóricas que se presentan en la próxima sección y sirven como trasfondo para los aportes realizados.

4.1 INTEGRACIÓN ECONÓMICA

4.1.1 DEFINICIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Bajo el proceso de la integración económica se comprende la reducción de trabas al comercio entre dos o más países. Su objetivo puede ser resumido bajo la formación de espacios económicos más amplios, en los que se puedan aprovechar las ventajas del comercio internacional, por ejemplo, la creciente especialización o el incremento de la productividad. En este contexto es importante destacar que la integración económica no es lo mismo que el libre comercio, puesto que solo se eliminan las barreras entre los países

integrados, pero se mantiene un arancel aduanero individual ante países terceros (Balassa, 2013, p. 2). Sin embargo, las ventajas y desventajas de la integración económica son similares a las del libre comercio.

4.1.2 TEORÍAS Y ESCUELAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

En el área de las teorías macroeconómicas, caben mencionar como base al concepto del comercio internacional, las obras del canadiense Jacob Viner (1892-1970), en particular *The Customs Union Issue (1950)*, la que todavía brinda un análisis de los efectos sobre los sistemas de producción, la estructura del consumo, la balanza de pagos y el desarrollo económico. Además, sirve como un marco para el debate sobre los beneficios de los acuerdos de integración económica. También hace referencia a las estructuras políticas necesarias para una integración económica exitosa (Viner, 2014). Viner demostró que, distinto a lo que se pensaba anteriormente, la integración económica también podía tener efectos negativos y no solamente positivos.

Asimismo, el economista Bela Balassa (*John Hopkins University, Baltimore, Maryland*) ha contribuido en mayor medida a la comprensión de los efectos de integración económica sobre todo en el periodo de posguerra. Cabe destacar la diferenciación que hace Balassa entre lo que es la integración y la cooperación económica. Por ejemplo, según él, en general los tratados internacionales de política comercial forman parte de la cooperación económica siempre y cuando hay una reducción de algunas formas de discriminación económica. En cambio, la eliminación de barreras comerciales ya pertenece al área de la integración económica y con ella los Tratados de Libre Comercio dado que estos suprimen las barreras comerciales. Adicionalmente, Balassa se enfoca en las distintas formas que existen dentro de la integración económica, siendo los tratados de libre comercio una de estas formas (Balassa, 2013, p. 2).

Más recientemente, Bretschger y Steger desarrollaron un resumen sobre las consecuencias que tiene la integración económica para el crecimiento económico. Ellos distinguen entre dos posibles canales de crecimiento. Por un lado, está el canal de los efectos de escala y por el otro lado el canal de la relocalización de los factores productivos. El efecto escala aumenta o la tasa de crecimiento a largo plazo o el nivel equilibrado de crecimiento. La situación es diferente en el canal de la relocalización de factores. Esta no necesariamente es positiva. Bretschger y Steger demuestran en qué condiciones este mecanismo influye

positiva- o negativamente la tasa de crecimiento a largo plazo. En adición toman conclusiones políticas en el contexto de la integración (Bretschger & Steger, 2004).

4.2 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

4.2.1 DEFINICIÓN

Como se ha descrito anteriormente, los Tratados de Libre Comercio son uno de los tipos de la integración económica. Como indica el nombre, la clave de estos tratados es el libre comercio, que se basa en varias teorías. Sin embargo, cabe destacar que un TLC no automáticamente crea un área de libre comercio, por ejemplo si el desmonte de las barreras comerciales no es pleno y el libre comercio no aplica a la totalidad de los bienes.

4.2.2 TEORÍA CLÁSICA Y NEOCLÁSICA

Las teorías clásicas políticas de economía, como también la neoclásica, engloban el libre comercio. Esto se debe sobre todo a la teoría de las ventajas comparativas, primeramente, elaborada por el científico británico David Ricardo (1817). Su teoría implica que el libre comercio incluso trae consigo ventajas, a pesar de que no existen ventajas en los costos absolutos. La ventaja se debe a la especialización en la producción que relativamente requiere menos factores de entrada, lo que tiene que ver con los costos de oportunidad (Went, 2000). Más aún, el modelo de Heckscher-Ohlin propone que un país exporta aquellos productos que requieren más factores de entrada de los cuales un país tiene en abundancia. Gracias al comercio entre los países, estos pueden especializarse en los productos más favorables para ellos, lo que en consecuencia significa que se establece un precio global fijo de ciertos productos (Leamer, 1995).

Las implicaciones económicas que tienen estos modelos macroeconómicos son que el comercio internacional crea un mayor bienestar para todos, los países se especializan en ciertos productos y que la producción global de los bienes aumenta. Por esto las posibilidades de consumo en los países involucrados son mejores que en una situación sin comercio entre los países (Frieden, 2006).

De esto se derivan también las implicaciones políticas, según estos modelos se deben eliminar cuotas, aranceles aduaneros y tarifas siempre que sea posible, ya que estas restricciones reducen el bienestar y contribuyen a un modo de producción ineficiente. Es

por eso, que en la actualidad las cumbres de GATT y OMC promueven la reducción de barreras comerciales arancelarias y no arancelarias (Ministerio Alemán para la Cooperación Económica y el Desarrollo, s/f).

4.2.3 TEORÍA INSTITUCIONAL

Por parte de los institucionalistas, el libre comercio tiene una connotación ambigua. Esto se debe sobre todo al hecho que tienen en mente el peligro que podría tener la apertura de los mercados para el desarrollo económico planeado. Además, se menciona el peligro de que indicadores económicos, como la balanza de pagos podrían ser más importantes que el crecimiento del bienestar real para la población. Al mismo tiempo se argumenta que tratados de libre comercio con países que provienen de una situación de subdesarrollo podrían impedir que estos construyan una propia economía estable. No obstante, también se consideran los beneficios económicos (Exploring-Economics-Team, 2016).

4.2.4 TEORÍA MARXISTA Y DESARROLLISTA

En la teoría marxista el libre comercio fue considerado necesario para la acumulación de capital. En consecuencia, el capital tiene que ser transferido despiadadamente a todo el mundo para establecer un modo de producción capitalista. Sin embargo, el libre comercio en la teoría marxista se veía como un juego de suma cero, lo que contradice a la teoría establecida por Ricardo. Una variante de la escuela desarrollista hace relación a un método de pensar en el cual los países del centro explotan los países de la periferia, los cuales sirven como suministradores de materias primas. Como consecuencia de esta estructura, las economías del centro permanecen ricas y las economías de la periferia pobres (Exploring-Economics-Team, 2016).

4.3 TEORÍAS APLICADAS EN EL ANÁLISIS

Más concretamente, para efectos de la presente investigación son varias las teorías que dan soporte a los resultados obtenidos. Se analiza tanto la balanza comercial como también las estructuras de producción actuales haciendo referencia a *The Customs Union Issue*.

Igualmente, se plantean las implicaciones del libre comercio para sectores específicos. Las teorías aplicadas provienen de la categoría clásica y neoclásica, tomando los modelos de Ricardo y de Heckscher-Ohlin como fundamento. Ricardo mostró que el libre comercio

puede ser incluso beneficioso sin ventajas absolutas y con esto estableció teoría de la ventaja comparativa. Según esta los países se especializan en la producción y exportación de los bienes para los cuales tienen un costo relativamente más bajo que los demás países. Al realizar el presente estudio es importante tener en cuenta este principio básico del libre comercio, ya que puede explicar por qué ciertos productos son producidos en el extranjero y luego importados. Combinando esto con el modelo de Heckscher-Ohlin, el cual hace referencia a los factores de producción y la especialización de un país basada en aquellos productos para los cuales dispone de factores de producción en abundancia, se establece un base para entender las raíces del libre comercio. Estos teoremas sirvieron para el presente trabajo, ya que en el caso del TLC entre la UE y el MERCOSUR también habrá modificaciones en las estructuras productivas de los respectivos bloques. Por ejemplo, la UE, al ser superior en cuestiones de factor de producción capital en comparación con el MERCOSUR, probablemente experimentará aumentos en la producción de aquellos productos que más requieren este factor de producción. Por lo tanto, el desarrollo de las importaciones y las exportaciones a causa del TLC depende de cierta forma de los teoremas que plantean estos modelos.

De una u otra forma, se referencia también la teoría institucional, ya que en la parte de la crítica el acuerdo se evalúa de manera ambigua y se mencionan las posibles amenazas del libre comercio para las partes involucradas. Aquellas personas que critican el acuerdo comercial por sus consecuencias para las propias industrias pueden ser vistos como representantes de la teoría institucional.

4.4 ANTECEDENTES

Habiendo mirado el trasfondo de las variables integración económica y libre comercio, es importante tener en cuenta las siguientes investigaciones ya existentes como fuentes que abordan el TLC en sí y sus consecuencias y por ende representan antecedentes importantes para esta investigación.

The London School of Economics and Political Science (LSE), ha publicado un informe extenso sobre las consecuencias del TLC, llamado “Sustainability Impact Assessment in Support of the Association Agreement Negotiations between the European Union and MERCOSUR” (LSE Consulting, 2020) en el cual se analizan detalladamente diferentes escenarios posibles con las consecuencias del TLC sobre diez industrias y se incluye

también un análisis sobre las consecuencias medioambientales y sociales. Este informe se elaboró en cooperación con entidades oficiales de la Unión Europea. Además, *Christopher Zerres* plantea un análisis crítico del TLC y presenta las posibles consecuencias económicas, ecológicas y políticas. Asimismo, el *Banco de España* publicó un análisis sobre los principales elementos del TLC y el impacto económico del acuerdo a principios de 2020 (Timini & Viani, 2020). Otra fuente clave para la investigación ha sido un estudio realizado por los economistas *Ghiotto* y *Echaide*, el cual fue publicado por el grupo político del Parlamento Europeo llamado *Grupo de Los Verdes/Alianza Libre Europea* y a pesar de enfocarse en el impacto ecológico, hace referencia a las principales consecuencias económicas (Ghiotto & Echaide, 2019).

También existen otros informes sobre los impactos del tratado. Sin embargo, muchos de estos no son recientes porque fueron elaborados durante las negociaciones. Por ejemplo, el *Joint Research Centre (JRC)* de la comisión europea publicó un informe llamado "Potential EU-MERCOSUR Free Trade Agreement: Impact Assessment" en 2011 (Burrell et al., 2011). También en este informe se plantean escenarios de los posibles impactos del TLC.

Adicionalmente, *Barreto* y *Carrau* dan una vista panorámica sobre el proceso largo y difícil de las negociaciones entre la UE y el MERCOSUR (Barreto & Carrau, 2018). Además, existe un sinnúmero de artículos de periódico, provenientes en su mayoría del período alrededor de julio 2019, tiempo en que el tratado había sido recién firmado.

5 DISEÑO METODOLÓGICO

El enfoque de investigación fue mixto. Es decir que se emplearon tanto métodos cualitativos como también cuantitativos, permitiendo que así se cumplieran los objetivos y se respondiera a la pregunta de investigación. Utilizando métodos cualitativos y cuantitativos, se incluyó tanto la explicación de literatura como también el análisis de indicadores y datos para darle soporte a la información cualitativa. Durante la investigación, la combinación de lo cualitativo con lo cuantitativo permitió comprender con más facilidad los procesos relacionados al objeto de estudio y al mismo tiempo se aseguró que los resultados fueran confiables y profundos. Más concretamente, los dos métodos enmarcan a la vez una serie

de instrumentos de investigación que se aplicaron con el fin de lograr los objetivos. Se realizó un estudio explicativo, dado que no solo se busca presentar los resultados, sino los procesos y las causas para estos.

Instrumentos

Dentro de la investigación cualitativa se destacan como principales instrumentos el análisis de documentos, informes de prensa y otros archivos. De esta forma se obtuvo la mayor parte de la información de trasfondo del tratado, las negociaciones de este y también los impactos económicos del TLC. Además, el análisis de artículos de periódico representó un instrumento para comprender las opiniones y crítica frente a este. Partiendo de este análisis y para asegurar el cumplimiento de los objetivos se construyó una tabla comparativa con los principales intereses de ambos bloques económicos relacionados con el tratado.

En cuanto a la investigación cuantitativa cabe resaltar el análisis de contenido y la observación sistemática de datos como dos de los principales instrumentos que permitieron observar los lazos actuales entre los dos bloques y también mirar el impacto causado por el TLC. Para ser más concreto, se midió el comercio actual entre las dos regiones a través de la revisión de la balanza comercial. Además, para resaltar la importancia de la asociación, se indicó la participación del comercio entre las dos regiones con relación al comercio exterior de cada una, así como también la participación de los dos sectores analizados en las exportaciones totales. Luego se hizo uso de pronósticos realizados por otras investigaciones para medir el impacto que tendrá el tratado. Para visualizar el impacto económico del acuerdo, se elabora una tabla, mostrando las consecuencias en diferentes escenarios, las cuales muestran por ejemplo el crecimiento del PIB en ambas regiones.

6 HALLAZGOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1 RESUMEN DE LA RELACIÓN COMERCIAL BILATERAL ENTRE LA UE Y EL MERCOSUR

Combinando las economías del Mercado Común del Sur y de la Unión Europea, el TLC enmarca el 25% del PIB mundial (Timini & Viani, 2020). La UE es el mayor socio comercial que obtendrá acceso al MERCOSUR, una región de 260 millones de consumidores que a

la vez contribuye un 3,5% al PIB mundial (Urmersbach, 2020). Por consiguiente, fácilmente, se puede observar que el poder económico entre la UE y el MERCOSUR en términos absolutos es desigual.

Para poder entender los resultados del análisis es imprescindible establecer un corto resumen de los lazos comerciales y las particularidades y diferencias económicas de los dos bloques. Es evidente que las estructuras económicas y la capacidad productiva de la UE y del MERCOSUR son muy distintas, lo cual es un resultado de la diferenciada inserción en las cadenas de valor mundiales. Mientras que los países de la UE en general son más industrializados y disponen de complementariedades significativas de sus estructuras productivas, el MERCOSUR se ha especializado en la producción de materia prima (Ghiotto & Echaide, 2019).

Mirando el desarrollo de la balanza comercial, cabe resaltar que mientras al principio de la década pasada la UE presentaba un déficit comercial, este se ha transformado en un superávit desde el 2012. En general, la balanza comercial entre las dos áreas es relativamente equilibrada.

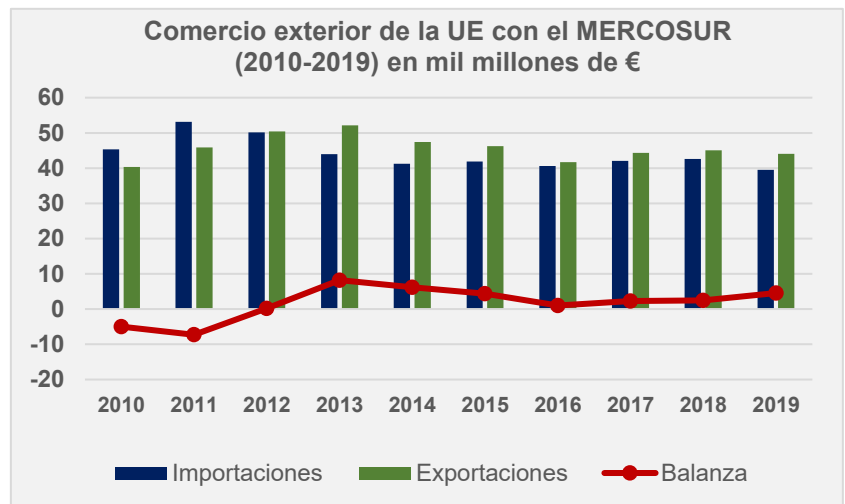


Figura 2: Balanza comercial (Elaboración propia en base a datos de EUROSTAT)

No obstante, mirando la participación en las exportaciones totales de cada bloque, es evidente que la UE como socio para el MERCOSUR es más importante que al revés.

Además, es importante mencionar la participación de los sectores económicos en el PIB. Para los países del MERCOSUR el sector agrícola es mucho más importante que para los países de la UE. Mientras que en la UE este sector forma solo el 1,4% del PIB, para la mayor economía del MERCOSUR, Brasil, es de 4,4% e incluso más alto para los demás Estados: Paraguay: 11%, Argentina: 6%, Uruguay: 6% (Urmersbach, 2018). Esto explica el dominio de los productos de base primaria, como los alimentos y los minerales en la

estructura exportadora del MERCOSUR. Tradicionalmente el MERCOSUR es sumamente competitivo en el sector agrícola y ganadero (Barreto & Carrau, 2018).

En el caso de Argentina, por ejemplo, el 63% de las exportaciones a la UE son bienes agrícolas (MERCOSUR, 2019a). Para todo el MERCOSUR la participación de los bienes agrícolas en las exportaciones totales osciló entre el 44% y el 54% en los últimos años. Por ejemplo, uno de los productos primarios que exporta el MERCOSUR a la Unión Europea es la carne de res, que es reconocida por su alta calidad en la UE. Dado esto y lo que se mencionaba al inicio, resulta que se le concedió mayor peso a este sector.

Al contrario, las exportaciones más importantes de la UE provienen del sector industrial como los vehículos, la maquinaria, los químicos y los farmacéuticos (European Commission, 2019a). En concreto, la participación de los productos provenientes de las categorías maquinaria y vehículos sumó en promedio el 45% de todas las exportaciones de la UE al MERCOSUR en los últimos diez años (cálculos propios con base en datos de *EUROSTAT*). Esto justifica del mismo modo que se tomó el enfoque en el sector automotriz.

6.2 PRINCIPALES CONTENIDOS DEL ACUERDO

De hecho, los intereses proteccionistas de ambas regiones en aquellos ámbitos en los cuales son bastante competitivos, hasta el 2019 había presentado el mayor obstáculo en las negociaciones e impidió que se firmara antes el TLC (Barreto & Carrau, 2018; Doctor, 2007, p. 294). En el tratado final, firmado en junio de 2019, ambos bloques finalmente se pusieron de acuerdo y alcanzaron que se incluyeran tanto los intereses de la Unión Europea como también los intereses del MERCOSUR, con la expectativa de mantener su alta competitividad en ciertos sectores y poder aprovechar los beneficios del libre comercio al mismo tiempo. La siguiente tabla sirve para observar los mayores logros del acuerdo y los intereses de cada bloque.

Principales contenidos y logros del TLC entre la UE y el MERCOSUR	
<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de la mayoría de los aranceles sobre los flujos comerciales <ul style="list-style-type: none"> ○ en un plazo de diez años • La UE liberalizará: <ul style="list-style-type: none"> ○ todas sus importaciones de productos manufactureros ○ el 82 % de las importaciones de productos agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> • El MERCOSUR liberalizará: <ul style="list-style-type: none"> ○ 90% de los bienes industriales (incluidos los vehículos y la maquinaria) ○ 93% de los productos agrícolas • Para algunos productos sensibles la UE aplica contingentes arancelarios <ul style="list-style-type: none"> ○ p.ej. la carne y el azúcar • Otros elementos, como¹: servicios, acceso a contratos públicos, sustentabilidad, PYMES
Intereses de la Unión Europea	Intereses del MERCOSUR
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación del acceso al MERCOSUR para las empresas europeas • Se estima que en un solo año se ahorrarían más de 4.000 millones de € en aranceles • Obtener ventajas competitivas frente a Estados que no cuentan con un acuerdo con el MERCOSUR 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación del acceso a la UE para las empresas del MERCOSUR • Obtener aranceles, cuotas y contingentes mucho más favorables para productos del sector primario • Apoyar una transformación productiva para lograr un mayor crecimiento a largo plazo
Intereses comunes	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento económico, fortalecimiento de sus economías, mayor cooperación • Procesos arancelarios más sencillos que promuevan la transparencia y conlleven a una reducción de costos • Mensaje en contra de las tendencias proteccionistas a nivel mundial

Figura 3: Contenidos del acuerdo e intereses de las partes (Elaboración propia en base a: (MERCOSUR, 2019a; Text of the EU-Mercosur Trade Agreement: Customs and Trade Facilitation, 2019; Timini & Viani, 2020; Zerres et al., 2019)

6.3 IMPACTO ECONÓMICO PREVISTO

En el próximo segmento se hace referencia a los impactos específicos que tendrá el tratado para las economías involucradas. Para ello, se analizaron tanto fuentes cualitativas, por ejemplo, los informes oficiales, como también cuantitativas, es decir diferentes proyecciones realizadas por otras investigaciones.

En una proyección realizada por el Banco de España se presenta el impacto sobre el comercio y el PIB tanto en la UE como en el MERCOSUR. También se observa que el incremento sobre el comercio del MERCOSUR es múltiples veces mayor que el de la UE. El aumento esperado del comercio en este modelo es de 14% para el MERCOSUR y de 0,6% para la UE. Asimismo, la ampliación del crecimiento del PIB estimado es más alta para el MERCOSUR (0,4%) que para la UE (0,07%). Estos resultados deben ser

¹ Esta investigación se concentró únicamente en el comercio de bienes

interpretados como “diferencias a largo plazo, es decir, una vez que el acuerdo haya alcanzado su máximo potencial, en términos de creación de comercio, respecto a un escenario contrafactual en el que no existe un acuerdo comercial” (Timini & Viani, 2020).

Aunque los resultados parecen presentar un desequilibrio, existen dos razones principales para las diferencias en las cifras presentadas. Primero, es lógico que el impacto será más notable para el MERCOSUR dado que para los países del MERCOSUR el comercio con la UE representa una mayor participación en el comercio total que en el escenario contrario. Segundo, el impacto para cada país puede ser muy diferente según su tamaño o el comercio ya existente entre un país y el otro bloque. Dado que los países de la UE a grandes rasgos son más heterogéneos y mucho más numerosos que en el MERCOSUR, es evidente que no todos los países serán impactados de la misma forma lo que en el caso de la UE puede influir las cifras para el área total.

No obstante, a pesar de las diferencias en la magnitud del impacto previsto, lo que muestra esta investigación es, que el TLC trae consigo efectos positivos para ambas regiones en cuanto al comercio y el PIB real (Timini & Viani, 2020), verificando así la validez de la teoría del libre comercio planteada por Ricardo.

Adicionalmente, hay que mirar otros pronósticos para poder obtener el resultado más exacto posible. Una evaluación de impactos realizada por la *London School of Economics (LSE)* ofrece un análisis detallado sobre las consecuencias del tratado en un escenario conservador y otro ambicioso. Dicho estudio sirve para para comparar los pronósticos presentados por esta entidad con los anteriores.

La siguiente tabla muestra los resultados del estudio en los dos escenarios presentados: Nuevamente, como ya se veía en el análisis del Banco de España, los cambios suelen ser más notables en el MERCOSUR.

	Escenario conservador			Escenario ambicioso		
	PIB	Nivel de precios	Exportaciones	PIB	Nivel de precios	Exportaciones
UE	0,1	0,2	0,4	0,1	0,3	0,6
Brasil	0,2	-1,5	4,5	0,3	-2,1	6,1
Argentina	0,5	-1	1,9	0,7	-1,4	2,8
Uruguay	0,2	-0,6	0,8	0,4	-0,6	0,7
Paraguay	0,1	-0,3	0,5	0,1	-0,5	0,8

Figura 4: Pronósticos LSE, valores en % (LSE Consulting, 2020)

Además, indiferente del escenario, las tendencias son iguales. Salta la vista que mientras que ambas regiones experimentan incrementos en el PIB y las exportaciones, el nivel de precios solo baja en el MERCOSUR y no en la Unión Europea. Sin embargo, el incremento de este para la UE es mínimo.

El incremento del PIB real a largo plazo planteado en este escenario coincide con la opinión ordinaria de expertos. También, existe una concordancia en que los impactos serán diferentes para distintos sectores (Depreter, Debuysscher, 2019). Nuevamente, calificando estas cifras, es evidente que se cumple el principio clásico del libre comercio según el cual este contribuye a un mayor bienestar económico total en ambas regiones. Debido a la especialización en aquellos bienes, para los cuales las regiones tienen una ventaja comparativa, se incrementa el comercio interregional y se mejoran las oportunidades de consumo en ambas regiones.

Después de haber conocido brevemente algunos impactos macroeconómicos generales previstos del Tratado de Libre Comercio para las economías involucradas, sigue aún sin responderse la pregunta sobre los impactos económicos para los dos sectores seleccionados. Por eso, en seguida se analizan primero los impactos para el sector agrícola y luego para el sector vehicular.

6.4 IMPACTO ECONÓMICO: SECTOR AGRÍCOLA

Con base en un estudio realizado por la Comisión Europea en el año 2011, se presentan varios escenarios de diferentes versiones de un posible TLC. Todavía se estaba lejos de ser firmado el tratado actual. Aunque los escenarios utilizan metodologías muy distintas, la investigación concluye que en todos los casos las empresas agricultoras de la Unión Europea presentan pérdidas significativas en sus ingresos mientras las del MERCOSUR se beneficiaban del tratado. Sin embargo, los consumidores de estos bienes en la UE sí experimentaban una ventaja, dado que para ellos los niveles de precios bajaban. No obstante, esto no es el caso para los consumidores en el MERCOSUR (Burrell et al., 2011). Este estudio brindó una primera impresión sobre los posibles impactos para el sector agrícola y demuestra el continuo desafío que representaron las negociaciones del acuerdo comercial.

Consultando una proyección más reciente y basada en el tratado actual, la *LSE* también plantea un análisis de los efectos sobre la producción de los sectores. Es de mencionar que también este pronóstico prevé una ligera disminución de la producción del sector agrario en la UE de hasta -0,7%. Sin embargo, al mismo tiempo se ve un aumento en la producción de otros sectores como maquinaria y vehículos, lo que se analizará más en detalle en adelante. En contrario, el MERCOSUR muestra un incremento en la producción del sector agrícola de hasta 3% para algunos productos (*LSE Consulting*, 2020).

Por ejemplo, uno de los productos más importantes del sector agrícola en el MERCOSUR y uno de los productos más discutidos en el contexto del TLC es la carne bovina. Ya en la actualidad el MERCOSUR provee la UE con el 73% de sus importaciones de carne bovina (*LSE Consulting*, 2020). De hecho para proteger los intereses de los agricultores europeos, el TLC establece una cuota máxima de 99.000 toneladas anuales de carne de res (*Zerres et al.*, 2019). Para la carne bovina, el escenario conservador pronostica un aumento de las exportaciones a la UE del 30%, un valor que se duplicaría en el escenario ambicioso. Consecuentemente, la producción en el MERCOSUR incrementaría hasta un 4% mientras que disminuiría en la UE en un 1,2% (*LSE Consulting*, 2020).

A pesar de que esta tendencia aplique para otros productos del sector agrícola como los cereales, no es válida por ejemplo para los lácteos. En virtud de que el sector lácteo en la UE es tres veces mayor que en el MERCOSUR, es improbable que los productores del MERCOSUR puedan aprovechar a mayor medida de condiciones comerciales favorables. Más bien, es probable que la UE se adaptará fácilmente al mayor número de competidores y que lograría controlar los precios, impidiendo así que los agricultores del MERCOSUR puedan expandir sus exportaciones a la UE (*LSE Consulting*, 2020).

A pesar de que el sector agrícola es más importante en el MERCOSUR que en la UE, tal y como se había concluido anteriormente, las autoridades europeas enfatizan también el impacto positivo del tratado para la agroindustria europea (*European Commission*, 2019b). El acuerdo comprende la eliminación de aranceles para ciertos productos primarios que exporta la UE al MERCOSUR, como por ejemplo el aceite de olivas o el vino, lo que podría incentivar la demanda de estos productos en el MERCOSUR (*European Commission*, 2019b). No obstante, es de esperar que los beneficios en el sector agrícola sean mayores en el MERCOSUR y no en la UE. Producto de esta proyección o expectativa ha surgido un gran debate en la UE, como se verá adelante.

Resaltando los mayores impactos para el sector agrícola se puede concluir que para los países del MERCOSUR el acceso a nuevos mercados de consumos significaría un aumento de la producción agrícola y en consecuencia un volumen de venta mayor. De esta forma lograrían fortalecer sus sectores agrarios, los cuales en el caso del MERCOSUR son una de las mayores fuentes de exportación. Por lo tanto, posibilitaría un crecimiento económico al largo plazo, el cual se refleja en los pronósticos realizados, y además crearía puestos de trabajo debido al aumento en la producción. Por otra parte, los impactos esperados representarían una amenaza para los agricultores de la Unión Europea, dado que la demanda para productos importados y más baratos del MERCOSUR aumentaría, disminuyendo así la demanda de productos europeos (Zerres et al., 2019). Es importante notar, que no todos los productos agrícolas serían afectados de la misma forma y que puede haber desviaciones de la tendencia, según la cual en general las ganancias del sector agrario del MERCOSUR son mayores que en la Unión Europea.

6.5 IMPACTO ECONÓMICO: SECTOR AUTOMOTRIZ

La industria automotriz ha desempeñado un papel clave en el desarrollo y éxito de las estructuras económicas de la Unión Europea, así como en Argentina y Brasil. Sin embargo, después de la crisis económica del 2009, la evolución de esta industria ha sido desigual en los dos bloques. En el MERCOSUR se han revelado serias debilidades estructurales (LSE Consulting, 2020).

En un nuevo contexto histórico y económico la eliminación de los aranceles como parte sustancial del acuerdo comercial podría generar un aumento en las ventas para la industria automotriz europea afectada seriamente por el escándalo del diésel. Los aranceles aduaneros anteriores para las importaciones de automóviles fueron del 35%, por lo que la venta de vehículos europeos en el MERCOSUR era muy restringida. Si los fabricantes de automóviles europeos lograran reducir significativamente el precio de venta como producto de la eliminación de tarifas arancelarias no sólo podría surgir un interés por los autos europeos sino también muchos residentes del MERCOSUR serían capaces de comprar un automóvil europeo. Sin embargo, si los fabricantes de automóviles europeos deciden no ajustar el precio de venta con una tendencia más favorable para el comprador, las ventas podrían seguir siendo las mismas. Aun así, el margen de beneficio aumentaría. Por lo tanto, independientemente de la estrategia que elija, la industria automotriz europea podría

beneficiarse significativamente del acuerdo comercial (Zerres et al., 2019). Hasta la fecha el MERCOSUR había aplicado estrategias proteccionistas, con altos aranceles, para incentivar la producción interna de este sector (Ghiotto & Echaide, 2019).

Considerando las cifras más en detalle y dando por un hecho la eliminación de los aranceles actuales a las importaciones de automóviles (35%) y repuestos (14-18%), no es un secreto que los automóviles fabricados en Europa serían mucho más competitivos que los automóviles producidos localmente. Sin duda alguna el factor precio y calidad también jugaría un papel muy importante en la adquisición de autos europeos. De ser así, Argentina será la más afectada, ya que generalmente se conoce la falta de productividad de su industria automotriz (Depreter, Debuysscher, 2019). El impacto esperado para el MERCOSUR es bastante fuerte, tanto para vehículos como para repuestos: un estudio de la *Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET)* ha pronosticado que el TLC causaría una pérdida de más de 40 mil empleos en Argentina (Martirena, 2017). Además, es probable que el acuerdo reduzca el comercio entre Argentina y Brasil en el sector automotriz, dado que ya no dependerán del otro país como socio y probablemente preferirían importaciones de la UE (Ghiotto & Echaide, 2019).

Como los fabricantes de vehículos del MERCOSUR están protegidos con niveles arancelarios más altos, las empresas de esta región se verán más afectadas por la mayor competencia resultante del acuerdo. El análisis cuantitativo está en línea con este argumento, como lo muestran las cifras de producción y comercio pronosticadas de la *London School of Economics*. Según estas, la producción en la Unión Europea aumentaría entre 0,5 y 0,6%, mientras que esta caería entre 1,7 y 1,8% en Brasil y entre 2,8% y 3,2% en Argentina. Además, el modelo predice que las exportaciones de la UE al MERCOSUR de vehículos y repuestos aumentará en un 95% en el escenario conservador y 114% en el escenario ambicioso, mientras que las exportaciones del MERCOSUR a la UE aumentarán en un 41% en el escenario conservador y 48% en el escenario ambicioso (LSE Consulting, 2020). Por lo tanto y de acuerdo con lo señalado parece claro, que la Unión Europea se beneficiaría de mayor medida en su economía automotriz en comparación con incrementos más leves para el MERCOSUR.

Sintetizando los efectos económicos para el sector automotriz se puede resumir que la eliminación de aranceles por un lado incrementaría el comercio birregional de repuestos

como también la demanda de vehículos por parte de los consumidores en el MERCOSUR. Eso significa que el impacto económico sería beneficioso para las empresas europeas en términos de producción y de empleo. Al contrario, en el MERCOSUR, muchas empresas no podrán competir ni con el precio ni con la calidad de las empresas europeas, lo cual resultaría no beneficioso para ellas.

Con base en los resultados de los distintos pronósticos, sobre todo el de la *LSE*, se puede observar, que la UE gana en general del TLC con el MERCOSUR. Pequeñas disminuciones en la producción en la mayoría de los sectores no manufactureros se ven compensados por los aumentos en otros. Las ganancias del PIB en los países del MERCOSUR son mayores en términos relativos que en la UE, aunque son más pequeños en términos absolutos.

Naturalmente, se podrían calcular y analizar muchos pronósticos más. No obstante, como el nombre lo indica, siguen siendo pronósticos y no pueden asegurar que la realidad sea exactamente así. Existen factores externos, que ningún pronóstico puede incluir. Por eso hay que tratar estas cifras con cuidado, usándolas como guía, pero no como absolutos.

Es por eso, que en el próximo segmento se incluye una dimensión mucho más cualitativa, la cual comprende los grupos de interés y la crítica expresada frente el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y el Mercado Común del Sur.

6.6 CRÍTICA: SECTOR AGRÍCOLA

Conociendo ya las cifras pronosticadas, es incuestionable que el acceso facilitado al mercado para productos agrícolas a través del TLC generará ganadores y perdedores. Por eso, después de que se anunció la firma del acuerdo, no duró mucho tiempo hasta que se llegara a conocer la crítica. La opinión pública común respecto al ámbito agroindustrial es que los perdedores estarán en el lado de la Unión Europea. Por eso, a grandes rasgos los representantes de este sector en el MERCOSUR favorecen el acuerdo.

Así, la *Deutsche Welle*, un reconocido servicio de radiodifusión internacional de Alemania, tituló que el acuerdo era un acuerdo “brutal”. Esto lo justifica mediante la falta de estándares alimenticios en el MERCOSUR, los cuales socavaban los estándares de calidad europeos (Banchon, 2019a). Esto dañaría no solo los productores europeos, sino también los consumidores. Por ejemplo, con relación a la carne bovina, para la cual el ingreso al mercado ya quedó limitado, se critica la adición de hormonas por parte de los productores

del MERCOSUR (Sputnik, 2019). A pesar de que las normas se fijaron en el acuerdo, todavía no está claro cómo se controlará esto en el MERCOSUR. Por esa razón, incluso se denomina como “hipocresía” el acuerdo (Banchon, 2019a). No obstante, las entidades de la UE siguen asegurando que se conservarán los estándares y las normas (European Commission, 2019b, 2019c).

Por otra parte, los defensores del acuerdo afirman que el TLC traerá beneficios para los agricultores europeos, los cuales podrán acceder con más facilidad al MERCOSUR con productos como el aceite de olivas y el vino (European Commission, 2019b). Sin embargo, es evidente que probablemente los daños para otros subsectores industriales más competitivos dominarán los ligeros beneficios.

Por consiguiente, las industrias agrícolas, como las de la soja brasileña y la carne argentina, han celebrado el acuerdo como un éxito (Orgaz, 2019). Sobre todo en Brasil el lobby agrario dispone de mucha influencia política y está asociada al presidente, Jair Bolsonaro quien apoya el acuerdo (Flemes, 2019). Dado esto, es evidente que existe un conflicto de intereses. Resulta que, los gobiernos europeos no han podido ignorar la crítica por parte de los lobbies agrarios y que esta posiblemente tendrá tremendas repercusiones para el futuro del tratado.

El desafío principal es la ratificación del tratado. Aunque los países han acordado los términos generales del tratado, queda vigente la ratificación de este. Para entrar en vigor, es necesario que el acuerdo sea aprobado por el Parlamento Europeo, lo que implica el apoyo de todos los países miembros y de los países del MERCOSUR (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019; Erste Sparkasse, 2020). En este contexto, el político Bernd Lange, presidente del Comité de Comercio del Parlamento Europeo, ha resaltado en una entrevista con el canal de radio alemán *Deutschlandfunk* que “el Parlamento Europeo, el cual debe aceptar dicho acuerdo, claramente necesitará renegociar” (Rhode, 2019).

En algunos países como Austria y Bélgica la presión pública se ha vuelto tan inmensa, que los gobiernos anunciaron no ratificar el acuerdo en la versión actual. La causa para el veto anunciado en ambos casos está relacionada a la posible amenaza a las industrias agrícolas nacionales (Adler, 2019; Neumann, 2020).

También por el lado del MERCOSUR existen voces críticas. Empresarios y políticos de Argentina han afirmado el ingreso de productos a Europa fuera casi imposible por la

cantidad de normas técnicas y medidas (Jueguen, 2020). No obstante, todavía es de esperarse como seguirá el proceso de revisión legal del acuerdo y si habrá cambios que posibiliten una ratificación.

6.7 CRÍTICA: SECTOR AUTOMOTRIZ

Naturalmente, por los pronósticos presentados anteriormente, el sector automotriz en Argentina y Brasil está preocupado por las posibles consecuencias del tratado, dado que sería mucho más barato adquirir un vehículo europeo, de que lo es al momento (Dorofte, 2019). Esto pasa en general con el sector de tecnología y maquinaria que es mucho más avanzado en la Unión Europea que en el Mercado Común del Sur. Por lo tanto, ante la presión de estos sectores, ciertos actores han dado a conocer su crítica. Por ejemplo, es probable que el acuerdo cause una pérdida de empleo en la industria automotriz tanto en Argentina como en Brasil (Banchon, 2019b). Esto se debe al hecho que la UE es mucho más competitiva que el MERCOSUR en este sector y por eso cierta parte de la producción del MERCOSUR sería reemplazada por importaciones.

Suponiendo, que a pesar de las dudas, la ratificación sea exitosa en la Unión Europea, el problema no acaba ahí. Mientras que Mauricio Macri, el último presidente de Argentina, pretendía sacar su país de la crisis mediante la inclusión internacional y se celebró el acuerdo como “el más importante de la historia”, la situación ha cambiado desde las elecciones del año pasado. Resulta que Macri perdió contra su opositor Alberto Fernández, representante del partido peronista, este ha expresado la necesidad de renegociar el acuerdo después de que se firmó el año pasado (Deutsche Welle, 2019b; Flego, 2019).

No obstante, parece que últimamente, Fernández ha reconocido la importancia del acuerdo e instó la necesidad de materializar el tratado (Deutsche Welle, 2020). Pero, aun no ha definido claramente si se empleará una política comercial abierta o proteccionista (Vittar, 2020).

Por supuesto, si se considera un impacto positivo en la industria automotriz europea, con las grandes empresas multinacionales como Volkswagen, los lobbies de este sector resaltarán a gran medida los beneficios del tratado. Por eso no es de extrañarse que el jefe de la Cámara Alemana de Industria y Comercio prevé un acceso al mercado con grandes facilidades y oportunidades para empresas alemanas. Él considera sin duda alguna beneficioso el acuerdo (Deutsche Welle, 2019a). No obstante, el presidente la Asociación

de la Industria Automotriz en Alemania ha frenado el entusiasmo, mencionando que la eliminación de las barreras comerciales tiene que ser efectiva y rápida, pero aun reinan desafortunadamente las dudas frente a una pronta ratificación del tratado (Hoppe & Busch, 2019). Sin dejar de lado la importancia y la influencia de estas empresas en la política no es difícil suponer o adivinar que muchos políticos también comparten la misma posición.

7 CONCLUSIONES

A pesar de la crítica expresada y la probabilidad de que no se ratifique el tratado en su versión actual, no se debe perder la esperanza que se ratifique en el futuro. En la UE también hubo crítica contra los tratados con Japón y Canadá, finalmente ambos se lograron ratificar (Riegert, 2019). De hecho, no hay que olvidar que una de las características del libre comercio es que en la esencia de cualquier acuerdo no se puede prescindir ni de perdedores ni de ganadores. De una u otra forma, como lo comprueben las teorías de Ricardo y Heckscher-Ohlin, los socios económicos se especializan en aquellos productos para los cuales tienen una ventaja comparativa, implicando al mismo tiempo una relocalización de la producción para ciertos productos. En el caso del Tratado de Libre Comercio entre la UE y el MERCOSUR no es nada diferente. Por eso, en vez de mirar los sectores de forma separada, hay que tener una visión global de los beneficios a largo plazo, es decir el bienestar económico acumulado. Si se dejan de lado estos beneficios surgirán siempre discusiones sobre las ventajas o desventajas no sólo sobre este Tratado de Libre Comercio sino también sobre cualquier otro. Discusiones que finalmente no conducen a nada y que sólo provocan estancamientos o retrocesos de las economías tanto a nivel local como global.

Obviamente, a pesar de las numerosas proyecciones y simulaciones no es posible decir con toda la seguridad de qué forma el TLC impactará las economías involucradas. Por eso en vez de concentrarse demasiado en las cifras analizadas, sería mejor prestar atención a las tendencias o proyecciones. Según éstas se puede concluir que el Tratado de Libre Comercio entre la UE y el MERCOSUR sí traerá beneficios a ambos bloques, algo que se reflejará en el crecimiento del PIB previsto en ambas regiones.

Del análisis se desprende también que uno de los mayores ganadores del TLC será la industria automotriz europea, sin dejar de lado también los beneficios de industria agrícola en el MERCOSUR producto de este acuerdo. Esto corresponde a la concentración en el sector primario del MERCOSUR como representante de Latinoamérica e igualmente refleja la alta competitividad europea en el sector industrial.

Sin embargo, el argumento del bienestar económico total a largo plazo para muchos no es el más importante. Ciertos grupos de interés ven el acuerdo como amenaza para su propio

sector, por lo cual no lo apoyan. Esta crítica se ha vuelto tan enorme que posiblemente pondrá en peligro la ratificación del TLC.

Teniendo en cuenta la crisis económica inminente producida y acelerada en gran parte por la pandemia del COVID-19, se podría decir que el TLC entre la UE y el MERCOSUR representa una oportunidad y un reto al mismo tiempo para reactivar las economías de estos países agilizando la productividad eficiente no sólo en los dos sectores tratados en esta investigación, sino también en otros. Es un momento único que hay que saber interpretar. Quizás sea posible desarrollar un modelo económico nuevo en el que los socios comerciales ganen más y pierdan menos. No está bien que uno se beneficie más a expensas de las pérdidas del otro. Es necesario un modelo económico que tenga como fundamento también la estabilidad política y social de los países. Europa y América Latina tienen que abrir sus puertas para crear de una forma conjunta estrategias comerciales sólidas y con carácter sostenible.

Los modelos y tratados económicos proteccionistas ya no funcionan. A lo mejor en este tiempo de crisis surgirá un modelo económico nuevo en el que los derechos humanos, los derechos de la naturaleza sean prioritarios. Para los políticos y economistas, para todos los sectores productivos el reto será crear una economía solidaria y sin fronteras, una economía con más humanidad. Éste será el reto de cualquier tratado, el reto del futuro, el cual se tendrá que respetar en las posibles renegociaciones del acuerdo.

8 BIBLIOGRAFÍA

- Adler, K. (2019, septiembre 19). *Austria blocks EU's trade deal with South America*. BBC News. <https://www.bbc.com/news/world-europe-49753210>
- Balassa, B. (2013). *The Theory of Economic Integration*. Routledge Revivals. <https://bit.ly/3gE4Xu2>
- Banchon, M. (2019a, julio 19). *EU-Mercosur: Ein "brutales" Abkommen?* DW.COM. <https://www.dw.com/de/eu-mercosur-ein-brutales-abkommen/a-49620857>
- Banchon, M. (2019b, noviembre 21). *Acuerdo UE-Mercosur: "Imposible no ver los impactos negativos"*. DW.COM. <https://www.dw.com/es/acuerdo-ue-mercosur-imposible-no-ver-los-impactos-negativos/a-51355943>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). *Acuerdo de Asociación Mercosur-Unión Europea*. Inter-American Development Bank. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Acuerdo_de_Asociaci%C3%B3n_Mercosur-Uni%C3%B3n_Europea.pdf
- Barreto, V., & Carrau, N. (2018). *Las negociaciones entre la Unión Europea y el MERCOSUR: entre asimetrías, concesiones y preservación del derecho al desarrollo*. <https://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2018/12/Brief-Ue-Mercosur-Correccion-2.pdf>
- Bretschger, L., & Steger, T. M. (2004). The dynamics of economic integration: Theory and policy. *International Economics and Economic Policy*, 1(2), 119–134.
- Burrell, A., Ferrari, E., & González Mellado, A. (2011). *Potential EU-Mercosur free trade agreement: Impact assessment. Volume 1, Main results*. European Commission. <http://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/4e69d937-d9b9-47cb-9bf9-e79cbbce9e32/language-en>
- Depreter, Debuysscher, M., Jolyn. (2019, julio 16). *Historic EU-Mercosur agreement to have large impact on both trading blocs...if ratified*. Credendo. <https://www.credendo.com/country-news/historic-eu-mercosur-agreement-have-large-impact-both-trading-blocsif-ratified>
- Deutsche Welle. (2019a, junio 29). *Geteiltes Echo auf Mercosur-Abkommen*. DW.COM. <https://www.dw.com/de/geteiltes-echo-auf-mercosur-abkommen/a-49410892>
- Deutsche Welle. (2020, febrero 3). *Alberto Fernández insta a materializar acuerdo UE-Mercosur*. DW.COM. <https://www.dw.com/es/alberto-fern%C3%A1ndez-insta-a-materializar-acuerdo-ue-mercosur/a-52247806>
- Deutsche Welle, D. (2019b, junio 29). *Macri: Acuerdo UE-Mercosur es "oportunidad de crecimiento para nuestra gente"*. DW.COM. <https://www.dw.com/es/macri-acuerdo-ue-mercosur-es-oportunidad-de-crecimiento-para-nuestra-gente/a-49412317>

- Doctor, M. (2007). Why Bother With Inter-Regionalism? Negotiations for a European Union-Mercosur Agreement. *Journal of Common Market Studies*, 45(2), 281–314. <https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.2007.00712.x>
- Dorofte, A. M. (2019, octubre 7). *EU-Mercosur deal: A comprehensive analysis*. The New Federalist. <https://www.treffpunkteuropa.de/eu-mercotur-deal-a-comprehensive-analysis>
- Erste Sparkasse. (2020, enero 17). EU-Mercosur: Was das umstrittene Freihandelsabkommen bedeutet. *Newsroom für UnternehmerInnen - Erste Bank und Sparkasse. c*
- European Commission. (2019a). *EU-MERCOSUR TRADE AGREEMENT*. https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2019/june/tradoc_157954.pdf
- European Commission. (2019b). *EU-Mercosur Trade agreement—Factsheet on agriculture*. https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2019/june/tradoc_157955.pdf
- European Commission. (2019c). *The EU-Mercosur Trade Agreement Questions and Answers*. https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2019/june/tradoc_157953.pdf
- European Commission. (2019d, julio 1). *EU und Mercosur-Staaten einigen sich auf umfassendes Freihandelsabkommen*. European Commission. https://ec.europa.eu/germany/news/20190701-eu-und-mercotur-staaten-umfassendes-freihandelsabkommen_de
- European Commission. (2019e, agosto 1). *Mercosur—Factsheets*. Trade - European Commission. <https://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=2038>
- Exploring-Economics-Team. (2016). *Free trade in economic theories | Exploring Economics*. <https://www.exploring-economics.org/en/discover/free-trade-economic-theories/>
- Flego, M. (2019, octubre 29). *La UE está pendiente de las definiciones de Fernández sobre el acuerdo de libre comercio y Venezuela*. Infobae. <https://www.infobae.com/politica/2019/10/29/la-ue-esta-pendiente-de-las-definiciones-de-fernandez-sobre-el-acuerdo-de-libre-comercio-y-venezuela/>
- Flemes, D. (2019, agosto 23). *Agrarlobby ist “Bolsonaros Unterstützer der ersten Stunde”*. Deutschlandfunk. https://www.deutschlandfunk.de/lateinamerika-experte-agrarlobby-ist-bolsonaros.694.de.html?dram:article_id=457123
- Frieden, J. A. (2006). *Global Capitalism: Its Fall and Rise in the Twentieth Century*. 66(3), 846–848.
- Ghiotto, L., & Echaide, J. (2019). *Analysis of the agreement between the European Union and the Mercosur*. <https://www.annacavazzini.eu/wp-content/uploads/2020/01/Study-on-the-EU-Mercosur-agreement-09.01.2020-1.pdf>
- Hoppe, T., & Busch, A. (2019, junio 30). *Deal zwischen EU und Südamerika: Mercosur: Die weltgrößte Freihandelszone freut vor allem die Autoindustrie*.

<https://www.handelsblatt.com/politik/international/deal-zwischen-eu-und-suedamerika-mercosur-die-weltgroesste-freihandelszone-freut-vor-allem-die-autoindustrie/24505378.html>

Jueguen, F. (2020, marzo 10). *El plan de Alberto Fernández para el acuerdo Mercosur-Unión Europea*. La Nación Argentina. <https://www.lanacion.com.ar/economia/industria-el-plan-alberto-fernandez-acuerdo-ue-nid2341934>

Kohnert, D. (2019). *The impact of the EU-MERCOSUR deal on Africa in times of growing protectionism*. https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/63969/ssoar-2019-kohnert-The_impact_of_the_EU-MERCOSUR.pdf?sequence=1&isAllowed=y&lnkname=ssoar-2019-kohnert-The_impact_of_the_EU-MERCOSUR.pdf

Leamer, E. E. (1995). *THE HECKSCHER-OHLIN MODEL IN THEORY AND PRACTICE*. 77. <https://ies.princeton.edu/pdf/S77.pdf>

LSE Consulting. (2020). *Sustainability Impact Assessment in Support of the Association Agreement Negotiations between the European Union and Mercosur* (p. 291). London School of Economics. http://www.eumercosursia.com/uploads/4/0/7/2/40728425/eumercosursia_final_interim_report.pdf

Martirena, F. (2017, diciembre 27). *Advierten que la firma de un TLC entre Mercosur y UE afectaría el empleo*. BAE Negocios. <https://www.baenegocios.com/economia-finanzas/Advierten-que-la-firma-de-un-TLC-entre-Mercosur-y-UE-afectaria-el-empleo-20171227-0088.html>

MERCOSUR. (2019a). *Acuerdo de Asociación Estratégica Mercosur-UE*. <https://www.mercosur.int/documento/mercosur-ue/>

MERCOSUR. (2019b, junio 28). *Mercosur cierra un histórico Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea*. MERCOSUR. <https://www.mercosur.int/mercosur-cierra-un-historico-acuerdo-de-asociacion-estrategica-con-la-union-europea/>

Ministerio Alemán para la Cooperación Económica y el Desarrollo. (s/f). *Das Allgemeine Zoll- und Handelsabkommen (GATT)*. Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung. Recuperado el 9 de julio de 2020, de <http://www.bmz.de/de/themen/welthandel/welthandelssystem/gatt/index.html>

Neumann, U. (2020, enero 20). *Kritisches wallonisches Parlament spricht über Handelsabkommen EU-Mercosur*. vrtnews.be. <https://www.vrt.be/vrtnews/de/2020/01/20/kritisches-wallonisches-parlament-debattiert-handelsabkommen-eu/>

Orgaz, C. J. (2019, julio 1). *Quiénes son los ganadores y los perdedores del nuevo acuerdo comercial de Mercosur y la Unión Europea*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48833560>

Rhode, S. (2019, agosto 4). *Mercosur-Handelspakt - EU-Politiker: Parlament wird dem Abkommen so nicht zustimmen*. Deutschlandfunk. https://www.deutschlandfunk.de/mercosur-handelspakt-eu-politiker-parlament-wird-dem.694.de.html?dram:article_id=457150

- Riegert, B. (2019, septiembre 19). *Opinion: EU-Mercosur pact is still alive*. DW.COM. <https://www.dw.com/en/opinion-eu-mercosur-pact-is-still-alive/a-50503056>
- Siebenhaar, H.-P. (2019, septiembre 19). *Freihandelszone: Österreich will EU-Abkommen mit Mercosur-Staaten blockieren*. Handelsblatt. <https://www.handelsblatt.com/politik/international/freihandelszone-oesterreich-will-eu-abkommen-mit-mercosur-staaten-blockieren/25031204.html>
- Sputnik. (2019, junio 1). *La oferta comercial de la Unión Europea es cada vez peor para el Mercosur*. Sputnik Mundo. <https://mundo.sputniknews.com/economia/201906011087471025-la-oferta-comercial-de-la-union-europea-es-cada-vez-peor-para-el-mercosur/>
- Text of the EU-Mercosur trade agreement: Customs and trade facilitation*. (2019). https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2019/july/tradoc_158151.%20Customs%20and%20Trade%20Facilitation.pdf
- Timini, J., & Viani, F. (2020). *EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UE Y EL MERCOSUR: PRINCIPALES ELEMENTOS E IMPACTO ECONÓMICO* (Boletín Económico, p. 13). <https://www.bde.es/ff/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/20/T1/descargar/Fich/be2001-art8.pdf>
- Urnersbach, B. (2018, septiembre 16). *Mercosur—Anteile der Wirtschaftssektoren am Bruttoinlandsprodukt (BIP) 2018*. Statista. <https://de.statista.com/statistik/daten/studie/1041010/umfrage/anteile-der-wirtschaftssektoren-am-bruttoinlandsprodukt-in-den-staaten-des-mercosur/>
- Urnersbach, B. (2020, enero 9). *Mercosur—Anteil der Mitgliedsländer am globalen Bruttoinlandsprodukt (BIP) bis 2024*. Statista. <https://de.statista.com/statistik/daten/studie/1042876/umfrage/anteile-der-mercosur-staaten-am-globalen-bruttoinlandsprodukt-bip/>
- Viner, J. (2014). *The Customs Union Issue*. Oxford University Press USA. <https://bit.ly/2ZUBxkF>
- Vittar, D. (2020, febrero 22). *Acuerdo UE-Mercosur: Alberto Fernández y Jair Bolsonaro despiertan interrogantes en Bruselas*. Últimas Noticias de Argentina y el Mundo - Clarín. https://www.clarin.com/economia/acuerdo-ue-mercosur-alberto-fernandez-jair-bolsonaro-despiertan-interrogantes-bruselas_0_EPNW2WdU.html
- Went, R. (2000). Game, Set, and Match for Mr. Ricardo? The Surprising Comeback of Protectionism in the Era of Globalizing Free Trade. *Journal of Economic Issues*, 34(3), 655–677.
- WTO. (2020). *WTO | Regional trade agreements*. Regional Trade Agreements Database. <https://rtais.wto.org/UI/PublicMaintainRTAHome.aspx>
- Zerres, C., Zerres, T., & Lorefice, S. (2019). *Kritische Analyse des Handelsvertrages der EU mit den Staaten des Mercosur*. https://www.marketing-zerres.com/wp-content/uploads/2019/11/AP_45_Analyse-Handelsvertrages-EU-Mercosur.pdf

